

## TRIBUTARIO NACIONAL

### OPINIÓN

- 11** **Aportes para el debate de la reforma tributaria. Procedimiento Tributario Nacional, ley 11.683 (Parte II)**  
**Flavia I. Melzi**

*La idea del presente artículo es esbozar unas líneas acerca de la incidencia del nuevo Código Civil y Comercial sobre la Ley de Procedimiento Tributario nacional para luego señalar algunos tópicos que deberían ser materia de estudio frente a una eventual reforma tributaria integral.*

- 37** **Los principios y los valores del Derecho Tributario**  
**Jorge H. Damarco**

*En todos los casos la aplicación de la ley exige que ella sea interpretada, cualquiera sea quien la aplique, los particulares en general, las partes en una convención, los órganos administrativos y judiciales. La aplicación de una ley supone su conocimiento profundo y ello implica que se ha determinado su sentido y alcance.*

- 56** **¿Qué será de las sociedades offshore luego del blanqueo?**  
**Mariano F. Anna y Raúl Fratantoni**

*Con el sinceramiento fiscal, estas sociedades han pasado a integrar la realidad fiscal diaria de la Argentina y, por lo tanto, los contribuyentes deben ahora tener en cuenta que estas entidades quedarán sujetas a las reglas generales para la tributación de cualquier otra sociedad situada en el extranjero.*

- 61** **Infracciones atípicas en el Derecho Tributario Nacional**  
**Anahí Pérez y Juan J. Albornoz**

*En los casos en que la AFIP detecte inconsistencias en los gravámenes declarados por el sujeto, o cuando éste no presentase las declaraciones juradas, cuenta con el procedimiento de determinación de oficio para arribar a la materia gravada.*

## **69** Reformulación de ciertas condiciones para promoción de inversiones mineras

**Ricardo H. Ferraro**

*La resolución 110/2017 reglamenta que en oportunidad de proceder a la presentación de la declaración jurada, las empresas beneficiarias de la ley promocional deberán acompañar información sobre compras y contrataciones de bienes de capital, equipos, partes o elementos componentes de dichos bienes, insumos, servicios y proyecto de sustitución de importaciones.*

## **72** La exclusión del monotributo con efecto retroactivo a la luz de un reciente pronunciamiento judicial

**Eduardo J. Núñez**

*Se realiza un nuevo pronunciamiento judicial en defensa de los derechos de los contribuyentes, en este caso en cuanto a la procedencia del cómputo bajo los lineamientos y condiciones exteriorizados en su texto.*

## **75** Competencia del Tribunal Fiscal en el caso de reintegros de crédito fiscal en el IVA: el plenario de la Cámara

**Alejandro Améndola**

*Se analiza la competencia del Tribunal Fiscal de la Nación para entender en la apelación deducida contra la denegación de reintegro en concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, vinculado a operaciones de exportación e intimación al ingreso de aquellas sumas oportunamente compensadas o devueltas con más los intereses resarcitorios.*

---

### ACTUALIDAD TRIBUTARIA

## **81** La AFIP podrá disponer la emisión de comprobantes Clase "M" en lugar de los de Clase "A" para los responsables inscriptos que registren inconsistencias fiscales

**Adalberto R. Dalmasio**

*En el artículo se analiza la nueva resolución general 4132-E/2017.*

---

### JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA - TFN

## **91** Jurisprudencia Administrativa - Tribunal Fiscal de la Nación **Viviana Pontiggia**

*Repetición. Impuesto a las ganancias. Admisibilidad de la deducción de intereses y accesorios financieros por la adquisición de un paquete de acciones a través de diversas operaciones. Alcance del "principio de afectación patrimonial", según se trate de personas físicas y sucesiones indivisas o sujetos empresa.*

*Procedimiento. Improcedencia de declarar la incompetencia del Tribunal sin que estén cuantificados los Intereses de la deuda determinada de oficio.*

*Procedimiento. Infracción material. Reencuadre de la conducta de la recurrente en el art. 45 de la ley de rito.*

*Impuesto a las ganancias. Convenio de transferencia de participación social. Improcedencia de su gravabilidad. Principio de la realidad económica*

*Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Incremento patrimonial no justificado. Insuficiencia probatoria. Reencuadre de la multa.*

## CLAVES JURISPRUDENCIALES

# 99

### Claves Jurisprudenciales

#### **Ana I. Do Nizza**

*Procedimiento Tributario. Suspensión de la prescripción quinquenal de las facultades del Fisco para determinar y exigir impuestos. Principio aceptado de que sólo pueden ser suspendidos o interrumpidos los plazos en curso. Procedencia de la sumatoria de plazos de suspensión.*

*Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Gastos de organización incluidos en el balance en el rubro "activos intangibles".*

*Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Improcedencia de la compensación contra el IGMP determinado sobre los activos computables de una sociedad de componentes del impuesto a las ganancias liquidado respecto de las utilidades distribuidas a los socios o componentes. Falta de capacidad contributiva de la sociedad de componentes frente al IGMP.*

*Impuesto al Valor Agregado. Reintegro de IVA por exportaciones. Error en la posición arancelaria consignada en los permisos de embarque.*

# TRIBUTARIO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

## COPARTICIPACIÓN FEDERAL

# 111

### Reflexiones sobre una nueva ley de coparticipación federal de impuestos **Gastón Vidal Quera**

*Se realizará un breve comentario a la historia del tema, al actual régimen, los fallos de la Corte en la materia y las propuestas de reforma en curso.*

CIUDAD DE BUENOS AIRES

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

**119**

Jurisprudencia Administrativa  
**Jorge Saverio Matinata**

*Impuesto de sellos. Gravabilidad de los contratos de mutuo extendidos a título gratuito*

*Impuesto sobre los ingresos brutos. Tratamiento de las alícuotas aplicables a una actividad sujeta a devolución por régimen SIRCRES.*

*Impuesto sobre los ingresos brutos. Tratamiento de la base, jurisdicción y sujetos alcanzados por el régimen de percepciones en jurisdicción CABA.*

---

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

**125**

Jurisprudencia del Tribunal Fiscal de Apelación de la provincia de Buenos Aires  
**Hernán A. Colli**

*Resolución determinativa. Aplicación del principio de non bis in ídem. Nulidad. Revisión judicial. Efectos*

*Ley 14.890. Regularización de obligaciones fiscales por agentes de recaudación. Allanamiento. Alcances*

*Contrato de fideicomiso. Vencimiento por cumplimiento de su objeto. Demanda de repetición. Legitimación del fiduciario.*

---

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

OPINIÓN

**137**

Inconstitucionalidad del impuesto a la transmisión gratuita de bienes en Entre Ríos  
**Fernando R. Lenardón**

*En los autos "Colegio de Escribanos de Entre Ríos c. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos s/ acción de inconstitucionalidad", la institución colegiada presentó un planteo de inconstitucionalidad contra la ley 10.197, que instituyó el impuesto a la transmisión gratuita de bienes.*